

REGLAS OFICIALES

Encuesta sobre productos LEGO® Education

1. **Aspectos generales:** Cualquier adulto mayor de 18 años empleado en el sector educativo puede participar y ganar sets LEGO Education para su escuela.
2. El patrocinador de este sorteo (en adelante, el "Concurso") es LEGO System A/S, Aastvej 1, 7190 Billund (Dinamarca).

Al participar en este Concurso, los participantes aceptan respetar estas Reglas Oficiales.

3. **Derecho a participar:** Para participar en este Concurso, el participante debe ser mayor de 18 años, trabajar en el sector educativo y presentar una participación válida al Concurso.
4. No se permite la participación en el Concurso de empleados, colaboradores o miembros de la familia inmediata de un empleado de The LEGO Group o las empresas o agencias directamente relacionadas con la creación o la administración de esta promoción. Los residentes en Brasil no tienen derecho a participar en este Concurso.
5. **Período de participación:** La encuesta tendrá lugar de manera constante, sin fecha límite de finalización. El sorteo de premios se pondrá en marcha una vez abierto el sistema de encuestas. Los premios se sortearán cada dos meses (después de un mes par), y el sorteo de premios se llevará a cabo durante dos meses más si se reciben menos de 500 respuestas desde el último sorteo de premios. El primer sorteo de premios se realizará en septiembre de 2017 e incluirá, como mínimo, un premio por cada 1000 participaciones.

The LEGO Group se reserva el derecho a modificar o abandonar la encuesta si fuese necesario.

6. **Cómo participar:** Durante el período de participación, el participante sólo tiene que introducir su dirección de correo electrónico y su nombre en la Encuesta sobre productos LEGO Education (LEGOeducation.com/ProductFeedback).
7. **Límite de participación:** Una participación por persona durante dos meses (concluidos tras un mes par). Si se recibiese más de una participación por participante durante los dos meses indicados, sólo se incluirá la primera, quedando las demás descalificadas.
8. **Premios:** LEGO Education se pondrá en contacto con el Ganador y, juntos, LEGO Education y el ganador del premio elegirán un set LEGO Education (valorado en, aproximadamente, 450 €) de entre un surtido de sets LEGO Education elegido por el patrocinador (a partir del catálogo en vigor). Los premios se enviarán a los Ganadores por cuenta del patrocinador antes de 45 días a partir de la recepción de la documentación del ganador debidamente cumplimentada, a menos que el patrocinador especifique lo contrario. El premio no será transferible ni canjeable por su importe en metálico. El premio se encontrará sujeto a disponibilidad; el patrocinador se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor equivalente o superior.
9. **Selección de los posibles ganadores y posibilidades de ganar:** Los posibles ganadores serán elegidos por los miembros del equipo de análisis de datos y comunicación de LEGO Education mediante una serie de sorteos entre todos los participantes calificados, que tendrán lugar en Billund (Dinamarca), durante los 14 días siguientes al final de cada mes con número par. Por ejemplo, un sorteo podría tener lugar entre 0 y 14 días tras finalizar el mes de febrero o abril, pero no después de enero o marzo. Los sorteos continuarán mientras la encuesta permanezca abierta. The LEGO Group se reserva el derecho a modificar o abandonar la encuesta si fuese necesario. Las posibilidades de ganar dependen del número de participaciones válidas recibidas; no obstante, se entregará, al menos, un premio por cada 1000 participantes.

- 10. Reclamación del premio:** El posible ganador será notificado mediante la dirección de correo electrónico asociada al participante entre 7 y 14 días después de la fecha del sorteo. Los posibles ganadores tienen diez (10) días a partir de la fecha de notificación para cumplimentar y devolver la documentación del ganador. Si no fuese posible contactar con un posible ganador, este no reclamase su premio antes de diez (10) días a partir de la notificación o la documentación del ganador no se cumplimentase correctamente, se elegirá un nuevo posible ganador aleatoriamente de entre todas las participaciones válidas restantes que se hayan recibido antes de la fecha de cierre, de acuerdo con el procedimiento de selección descrito anteriormente.
- 11. Certificación de posibles ganadores:** Todos los posibles ganadores deberán cumplimentar y devolver la documentación del ganador, compuesta por: (i) una declaración de aptitud; (ii) una exención de responsabilidad; (iii) un permiso de publicidad (excepto si la ley lo prohíbe); y (iv) un formulario de aceptación del premio. Si un posible ganador se considerase menor de edad en su lugar de residencia, la documentación del ganador deberá ser firmada también por un padre o tutor legal del posible ganador. Los posibles ganadores residentes en Canadá deberán resolver sin ayuda una prueba de habilidad controlada por tiempo para ser considerados aptos para la recepción de un premio. Tras la recepción de la documentación del ganador debidamente cumplimentada y la confirmación por parte de los jueces, el posible ganador será certificado como Ganador (en adelante, el “Ganador”).
- 12. Privacidad de los datos:** Al participar en esta promoción, usted acepta el uso de sus datos personales (tan sólo su dirección de correo electrónico y su nombre, ninguno de los cuales se vinculan a los resultados de la encuesta) con los fines descritos en estas Reglas Oficiales y según nuestra Política de Privacidad, disponible en <https://www.secure.lego.com/en-us/legal/legal-notice/privacy-policy-full?ignorereferer=true>

Por el hecho de participar, los participantes consienten la publicación de sus nombres y ciudades de residencia en una lista de ganadores, disponible públicamente de acuerdo con estas Reglas Oficiales.

Dado que la Encuesta sobre productos LEGO Education requiere el uso de la herramienta de encuestas en línea Confrimit, gestionada por la agencia de investigación Ennova, son de aplicación también la Política de Privacidad de Confrimit y la Política de Privacidad de Ennova.

La empresa responsable del control de todos los datos que requieren privacidad es LEGO System A/S, Aastvej 1, 7190 Billund (Dinamarca).

Al participar en el Concurso, usted acepta haber leído y comprendido la Política de Privacidad, así como estar de acuerdo con sus términos.

- 13. Otras reglas**
- Las participaciones no se devolverán. Todas las participaciones, a excepción de las imágenes enviadas en relación con el Concurso, pasarán a propiedad del patrocinador, que podrá usarlas para llevar a cabo otras actividades de marketing.
 - Si usted resulta Ganador, acepta el uso de su nombre de pila y su ciudad o país de residencia por parte del patrocinador con objeto de anunciar el Ganador de este Concurso.
 - El patrocinador no se hace responsable de la pérdida, el extravío, la desfiguración, el carácter incompleto o la ilegibilidad de los materiales de las participaciones, como tampoco de aquellas participaciones no recibidas antes de la fecha límite de participación.
 - En la medida en que la ley lo permita, el patrocinador no se hace en modo alguno responsable ni acepta los daños, pérdidas, lesiones o decepciones sufridos por los participantes en esta promoción. Nada excluirá la responsabilidad del patrocinador por muertes o lesiones personales como resultado de una negligencia por su parte.
 - Aquellas participaciones que se efectúen o intenten efectuar, en opinión razonable del patrocinador, de manera contraria al espíritu de estas Reglas Oficiales o injusta por su naturaleza para los demás participantes, no se considerarán válidas y podrán resultar en la descalificación del participante del Concurso.

- La declaración de los premios recibidos, así como el abono de cualquier impuesto, tasa administrativa o gasto resultante de la recepción de un premio, serán responsabilidad exclusiva del ganador del premio, a menos que se indique lo contrario. Se recomienda a los Ganadores consultar sus obligaciones fiscales en relación con la recepción de premios.
- Para obtener la lista de Ganadores de Premios, por favor envíe un correo electrónico a lego.education.survey@lego.com e indíquenos el mes del que le interesaría conocer los resultados.
- Estas Reglas Oficiales se regirán e interpretarán según las leyes de Dinamarca.

LEGO es una marca comercial de The LEGO Group. © 2016 The LEGO Group.